



República Administradora de Fondos de Inversión S.A.

FIDEICOMISO FINANCIERO RELOCALIZACIÓN DEL ASENTAMIENTO KENNEDY

LLAMADO A EXPRESIONES DE INTERÉS

Referencia FFRAK 01/22

CONSTRUCCIÓN DE HASTA 550 VIVIENDAS

COMUNICADO Nro. 4

Respuesta a consultas

Consulta 1.

Permisos y habilitaciones.

Al indicar que cada vivienda se encuentra en un padrón único de 250m² y en régimen de Propiedad Común, ¿se debe contemplar un Permiso de Construcción independiente para cada una de las viviendas y las tasas y timbres municipales correspondientes?

Respuesta a Consulta 1:

Si. Hay que solicitar permisos de construcción individual por cada padrón.